



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
Colombia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



7 DE ABRIL DE 2021

Bogotá suscribe pacto por los desaparecidos

- *Arranca la conmemoración del 9 de abril, **Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las víctimas**, a través de la firma del convenio entre la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.*
- *Entre los años 1958 y 2016, se registraron 1.133 víctimas de desaparición forzada, según datos del Observatorio Distrital de Víctimas y el Centro Nacional de Memoria Histórica.*

A través de la suscripción de un pacto por la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, arrancó en Bogotá la conmemoración del 9 de abril, **Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas**. Se trata de la firma del convenio interadministrativo entre el Distrito y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, UBPD, el cual establece el compromiso de coordinar acciones conjuntas de carácter humanitario para alivianar el dolor de las familias de los desaparecidos.

La alcaldesa de Bogotá, Claudia López, y la directora de la UBPD, Luz Marina Monzón, reiteraron su compromiso con la implementación del Acuerdo de Paz como una respuesta a las familias de las personas dadas por desaparecidas y que aún esperan verdad en torno a lo ocurrido en desarrollo del conflicto armado colombiano. Una iniciativa a la que se sumaron, además, organizaciones de la sociedad civil, la Organización de Naciones Unidas y la Gobernación de Cundinamarca.

“A las víctimas les prometidos que serían el corazón de los diálogos y del Acuerdo de Paz, y están en el centro de la implementación de lo pactado. Hoy, en Bogotá ratificamos nuestra palabra para hacer todo lo que esté a nuestro alcance para contribuir a satisfacer a esas familias que sufren el drama de la desaparición forzada. Nos lo obliga nuestro sentido de humanidad, porque no existe un dolor peor que el de no saber que le ocurrió a un ser querido”, señaló la mandataria distrital.

Desde el Salón Esmeralda del Hotel Tequendama, en el centro de Bogotá, se formalizó el pacto tras recordar que en la capital del país, según datos del Observatorio Distrital de Víctimas y del Centro Nacional de Memoria Histórica, se registraron 1.133 víctimas de desaparición forzada entre 1958 y el 2016. A nivel nacional, los números reportan 113.442 personas que continúan desaparecidas, de las cuales el 63,9% son víctimas de desaparición forzada; el 20,7% fueron



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS



secuestradas y nunca se supo de su paradero; y el 15,3% reclutadas y desde entonces no se sabe qué ocurrió con ellas.

“Ya hemos avanzado en acuerdos de entendimiento y trabajo con la JEP y con la Comisión de la Verdad. Y hoy estamos aquí para formalizar nuestro compromiso con los desaparecidos y con sus familias. Si bien Bogotá no ha sido el principal escenario de la confrontación armada, sí ha sido una de las principales ciudades del país que ha recibido más víctimas. Esta realidad nos obliga a hacer todo lo necesario para detener estos ciclos de violencia”, señaló el alto consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Vladimir Rodríguez, firmante del pacto.

Según explicó Luz Marina Monzón, directora de la UBPD, con este pacto se pretende contribuir de manera decidida con toda la comunidad de las 20 localidades de Bogotá y de los municipios de Cundinamarca en torno a consolidar los esfuerzos que se requieran para encontrar a los desaparecidos que dejó la guerra durante estos más de 50 años de confrontación armada a lo largo y ancho del territorio nacional.

“Fortalecemos el estado social de derecho, por medio de la legitimidad de las instituciones dentro y fuera del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. La búsqueda no es fácil, pero estamos avanzando en acciones humanitarias que permitan dar un alivio a las víctimas”, afirmó Monzón Cifuentes durante su intervención.

El Pacto por la Búsqueda de las personas desaparecidas de Bogotá y Cundinamarca establece 6 mandatos dentro de los cuales se incluye el dignificar la labor de las buscadoras y los buscadores de personas dadas por desaparecidas para fortalecer y visibilizar sus acciones, garantizando siempre los derechos de las víctimas a la Verdad, a la Justicia y a las Garantías de no Repetición, así como sus derechos a buscar, ser buscado y a participar en el proceso.